

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
518	78280	15/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA : 77593810-2
 REGIÓN : XIV REGIÓN
 COMUNA : VALDIVIA
 DOMICILIO : GENERAL LAGOS
 N° : 1929
 FONO : 63/210128-
 CIUDAD :
 EMAIL : ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VIGAS (2)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 24 Tara ▶ 20 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CASTRO
 LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CASTRO
 RUTA A RECORRER : T-206, 5 SUR (FERRY CHACAO) 5 SUR, CALLE SAN MARTIN Y ESMERALDA, 5 SUR
 TOTAL DE K.M : 382 Fecha Aprox. Viaje : 18/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2,6 Carga ▶ 2,40 Total ▶ 2,6
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1,65 Carga ▶ 2,0 Total ▶ 3,65
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 20,0 Carga ▶ 20,0 Total ▶ 27,5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ CPDR-27 SemiRemolque ▶ JC-2425 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2,8	11,8						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	19					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,35	1,35					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJEDAD, DEBE SOLICITAR APOYO ESCOLTA POLICIAL EN ZONAS URBANAS EN CALLE SAN MARTIN-ESMERALDA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/06/2012 FECHA HASTA ▶ 19/06/2012

COD_AUTENTIF. 3012012015-0-0960464111

 DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje